

GESTION DE CUIDADOS EN SALUD LABORAL:

Prevención

Promoción

Vigilancia

Salud laboral → continuum del bienestar humano y un bien alcanzable

OBJETO

Adecuación de la oferta de los cuidados a las necesidades y demandas de los trabajadores

La práctica enfermera versus gestión:
cualificación + ratio coste-efectividad

Trabajador destinatario de cuidados:

- ◉ humanización
- ◉ trato personalizado
- ◉ respeto de su autonomía

TRABAJO

(-) desgasta, da preocupaciones, afecta a la visión, oído, columna vertebral...

(+) satisfacción, estímulo, comodidad, bienestar moral y económico

Jornada laboral → 33% tiempo trabajador

Relación medio laboral – salud

* Medio laboral genera problemas de salud

* Disminución del nivel de salud por causas ajenas al ámbito laboral → disminuye la capacidad laboral e incrementa la siniestralidad.

◉ Disyunción:

La relación con la empresa que nos contrata y la función de cuidados propia de nuestra cualificación profesional.

◉ Código internacional de ética (I.C.O.H - 1992)

- 1- Desarrollo de la Salud Laboral según los más altos estándares profesionales y principios éticos.
- 2- Deberes de los profesionales incluyen integridad en la conducta profesional, imparcialidad, protección del secreto de los datos y la privacidad de los trabajadores.
- 3- Los profesionales en salud laboral son expertos que deben tener independencia plena en el desempeño de sus funciones.

- ⦿ Conflicto entre el derecho a la vida, la salud y la seguridad de los trabajadores y de las empresas a maximizar la producción.
- ⦿ Conflictos que afectan a la información.
- ⦿ Conflictos entre producción y ambiente externo, entre trabajadores y población.
- ⦿ Conflictos internos entre los trabajadores.
- ⦿ Conflictos entre trabajo, salud reproductora y reproducción de la vida.

¿Cómo gestionamos o nos enfrentamos a este posible antagonismo?

Directiva Marco → →

Ley Prevención Riesgos Laborales

Enfermería del Trabajo se posiciona en la vigilancia de la salud de los trabajadores y participa activamente en la planificación e implantación de los planes de prevención en las empresas

Promoción de la salud

Prevención de riesgos laborales

Vigilancia de la salud

Asistencia y prestación de cuidados

Administrativa y de gestión

Investigación

Formación y docencia

- > bajas por enfermedad
- > disminución de la producción
- > invalidez permanente
- > demandas por daños y perjuicios

Velar por un satisfactorio estado de salud conlleva una serie de ventajas, tanto para el empresario como para el trabajador

- ⦿ Acciones dirigidas a factores personales y determinantes biológicos.
- ⦿ Acciones para mejorar estilos de vida.
- ⦿ Acciones para mejorar el medio físico y sociocultural.
- ⦿ Acciones para mejorar condiciones de vida.

- ◉ **Creación de políticas saludables**
Ordenar/conjuntar acciones para producir salud.
- ◉ **Fortalecimiento de la participación social**
Trabajadores como principales actores.
- ◉ **Desarrollo de habilidades personales**
Permitir la toma de decisiones a favor de la salud y resistir las presiones del medio.
- ◉ **Creación de ambientes saludables**

Reglamento Servicios de Prevención

- ⦿ Vigilancia de la salud de trabajadores
- ⦿ Colaboración con Atención Primaria y Atención Especializada
- ⦿ Colaboración con la Administración Sanitaria en acciones de Salud Laboral
- ⦿ Vigilancia epidemiológica – Sistema de Información Sanitaria.

◎ Unidad Básica de Salud Laboral

- ✓ Cartera de servicios -- campañas de vacunación, seguimiento absentismo, control y estudio de siniestralidad y programas de salud
- ✓ Servicio de Prevención
- ✓ Principal actividad --- **PREVENIR.**





- Colaboración servicios de prevención y equipos de atención primaria

El mundo del trabajo es marco idóneo para desarrollar actividades preventivas y de promoción de la salud dirigida a la población trabajadora

Grupo de población en edad laboral



Poco frecuentador de los servicios sanitarios

PLANIFICACIÓN SANITARIA

- ◉ Aplicar técnicas y metodología de investigación para evitar daños (P1)
- ◉ Aplicar procesos de diagnóstico para la detección lo más precoz posible de lesiones (P2)
- ◉ Aplicar los medios necesarios para la restitución de su salud cuando el daño se ha producido (P3)

OBJETIVOS VIGILANCIA DE LA SALUD

- 1- Protección de los trabajadores frente a riesgos laborales.
- 2- Contribuir a la adaptación física y mental del trabajador según sus aptitudes y requerimientos del trabajo.
- 3- Contribuir al establecimiento y mantenimiento del más alto grado de bienestar de los trabajadores.

Organización Internacional de Trabajo

Recomendación 171

- ❖ Vigilancia de factores que puedan afectar la salud de los trabajadores, asesorando a gerencia y trabajadores.
- ❖ Análisis de los puestos de trabajo para permitir la mejor adaptación posible del trabajador.
- ❖ Vigilancia de la higiene de instalaciones y de todo régimen dietético dispuesto para los trabajadores.

- ❖ Supervisión de equipos protección individual
- ❖ Asesoramiento a los trabajadores sobre cualquier trastorno que pueda aparecer o verse agravado durante el trabajo.
- ❖ Tratamiento de urgencia en caso de accidente.
- ❖ Primeros auxilios – Formación y mantenimiento de equipos
- ❖ Revisión estadísticas/índices prevención.

Definición de la figura de la Enfermería del Trabajo como gestor de salud de los trabajadores

Nuevo modelo formativo de Enfermería del Trabajo mejorara el desarrollo de nuestras competencias profesionales y asegurará condiciones de formación en igualdad con las demás Especialidades Sanitarias

**“... el verdadero mérito en
algunas cosas, está tanto
en intentarlo
como en conseguirlo”**

Muchas gracias